

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
2. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
3. Decreto N° 01900, de fecha 31.08.16. Llama a Propuesta Pública.
4. Acta de Evaluación, de fecha 08.09.16

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz de contratar los servicios para 1.500 almuerzos para la celebración del Día del Adulto Mayor 2.016, a realizarse en las dependencias de la Medialuna de la Comuna.
2. El Proyecto se financiará con cargo al Fondo del Presupuesto Municipal Año 2.016, Número de Cuenta 215.22.11.999.001.047.

DECRETO

EXENTO N° 02004

1. **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública denominada: "**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ALMUERZO DÍA DEL ADULTO MAYOR 2.016**", por el Monto Total de \$ 5.999.980 (Cinco millones, novecientos noventa y nueve mil, novecientos ochenta pesos) IVA Incluido a **CARRITO DIMARKO (MARCO ANDRES CORNEJO PEÑA)**, RUT. N° _____ domiciliado en _____ de la Comuna de Nancagua.
2. **PROCÉDASE** a confeccionar la Orden de Compra por el Departamento de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/GAGV/MARR/FMGR/sce

c. c. :
- Alcaldía (02)
- DIDECO (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- SECPLAN (01)
-----/